## MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 04009

LA CISTERNA.

n 1 OCT. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Memorándum Nº 558 de fecha 23 de Septiembre del 2014, de la Dirección de Asesoria Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 16-09-2014 entre la Municipalidad de la Cisterna y don Luís Rojas Keim Rut. Nº 13.052.905-4,para la realización de la presentación y producción del evento Simultanea de Ajedrez que se realizo el 14 de Septiembre del 2014.
- 2.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;
  - 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio, suscrito con fecha 16-09-2014 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Luís Rojas Keim, Rut Nº 13.052.905-4, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE FDO) JAIME MARTINEZ CONSTANZO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL Lo que transcribo para su conocimiento y finas pertinentes



PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

## JMC/POF/tcb DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesorìa Juridica
- 7.-Tesoreria
- 9.-Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco
- 8.-Transparencia